Movilidad

(Click here for an automatic English translation of this page)

En un contexto de globalización de la información, de la cultura y de la sociedad en general, extender la experiencia formativa a otras universidades españolas y extranjeras es fundamental para el desarrollo del currículum del estudiante universitario, mejorando su situación ante el mercado laboral. La Universidad de Jaén realiza anualmente convocatorias de becas de movilidad internacional y movilidad nacional, con el fin de permitir a las personas beneficiarias ampliar sus conocimientos en las diferentes áreas de estudio de sus titulaciones y facilitar su acercamiento a la cultura de un país diferente.

Movilidad internacional

Las actuaciones en materia de movilidad internacional de los estudiantes en la Universidad de Jaén se encuentran centralizadas en el Vicerrectorado de Internacionalización. Este Vicerrectorado establece los correspondientes acuerdos o convenios con las Universidades de interés.

La Universidad de Jaén convoca anualmente becas de movilidad internacional para estudiantes de grado, máster y doctorado que deseen realizar un periodo de estudios o prácticas en el extranjero.

Los principales programas de movilidad Internacional son el programa Erasmus+, y el programa de Plan Propio de movilidad (destinado a movilidades en América, Asia y Oceanía). El alumnado beneficiario dispone de becas de movilidad financiadas por el programa Erasmus+ o por la propia universidad.

El Vicerrectorado de Internacionalización informa al estudiantado a través de su página web sobre la existencia de los diferentes programas de movilidad, la Universidad y Título de acogida, el número de plazas ofertadas, los requisitos para poder optar a alguna de las plazas de movilidad, los tutores correspondientes así como las ayudas económicas (enlace a las convocatorias internacionales).

En la Escuela hay una persona responsable de movilidad (subdirector/a de Internacionalización), que está encargada de supervisar los programas de movilidad del Centro y de promocionar actividades para fomentar la participación de los estudiantes en este tipo de programas. Asimismo, los convenios de movilidad cuentan con profesorado “Coordinadores académicos” específicos de los mismos, que velan por la adecuación de las asignaturas a cursar en destino, las cuales le serán reconocidas a los estudiantes en movilidad en su título al finalizar su movilidad. Para más información se puede consultar el siguiente enlace

Una vez que el estudiante ha sido seleccionado y acepta la beca de movilidad, el Vicerrectorado de Internacionalización gestiona la documentación para presentarla en la Universidad de destino y, junto al coordinador académico, resuelve cualquier incidencia que pudiera presentarse. Los contratos de aprendizaje suscritos por los estudiantes, una vez validados por el coordinador/a académico, deben ser validados por la persona responsable de movilidad de la Escuela (subdirector/a de Internacionalización).

En este **enlace** pueden consultarse los distintos convenios de movilidad en vigor por titulación. Se recomienda que el estudiantado interesado en realizar movilidad consulte la oferta académica (convocatorias) de años anteriores y verifique los requisitos de cada plaza. Asimismo, se recuerda que el estudiantado debe acreditar el idioma requerido en el CEALM, para las plazas en las que esté interesado, previamente a la solicitud de las convocatorias.

Además de la movilidad de estudios, existe la posibilidad de realizar movilidad internacional en prácticas con el programa Erasmus+, dichas prácticas pueden realizarse hasta un año después de finalizar la titulación, siempre que lo hayan solicitado previamente. El estudiantado de grado que realiza un periodo de movilidad en prácticas puede obtener el reconocimiento de créditos optativos. El único requisito que deben cumplir las personas solicitantes es estar matriculadas en cualquier titulación oficial en la Universidad de Jaén (grado, máster y doctorado), además no se exige la acreditación de ningún idioma. En el siguiente enlace se ofrece información sobre empresas y buscadores de empresas para la realización de las prácticas.

Movilidad entre universidades españolas (SICUE)

Las actuaciones en materia de movilidad nacional (SICUE) de los estudiantes en la Universidad de Jaén se encuentran centralizadas también en el Vicerrectorado de Internacionalización.

El estudiantado que desee realizar movilidad en otra universidad española debe participar en las convocatorias SICUE. La principal diferencia es que la convocatoria SICUE no ofrece ayudas económicas.

El Coordinador de movilidad de la EPSJ es responsable de impulsar los convenios con otras universidades, así como de validar los contratos de aprendizaje de los estudiantes del Centro beneficiarios de este tipo de movilidad.

En este enlace puedes acceder a la convocatoria actual y en este otro enlace puedes consultar la oferta de destinos.

Los trámites que debe realizar el estudiantado durante la movilidad, ya sea internacional o nacional, se pueden consultar en el siguiente enlace.

Coordinación de movilidad de la EPSJ

Subdirectora de Internacionalización

Internacionalización

Teléfono

953212867

Correo electrónico

int [punto] epsj [arroba] ujaen [punto] es

Dependencia: A3-013

Dña. Eloísa Torres Jiménez

Competencias

- Gestión de las actividades desarrolladas en el marco de las alianzas europeas de universidades en el ámbito de la Escuela.
- Promoción y Coordinación de programas de movilidad nacional e internacional.
- Promoción y coordinación de acuerdos sobre dobles titulaciones con otras universidades.